Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 3 0 MAR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 1391/17: ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente Llamado a Inscripción de Aspirantes se regirá en el marco de lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que la Ordenanza 36/16- CS establece en su Artículo 6°: "En caso de no existir dentro del AIC candidatos que cumplen con los requisitos, dicha Área informará esta situación al Departamento correspondiente para que el mismo solicite al Decano la convocatoria a inscripción de aspirantes, publica y abierta, para cubrir transitoriamente dicha vacante".

Que el Departamento de Minería informa que no cuentan con docentes en condiciones de acceder a la promoción a este cargo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE MINERÍA del Departamento de Minería, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

Dr. Fernando M. Bettes P. Fernando M. Bettes

Corresponde a Resolución Nº

096 17



"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES" "Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

> ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

> ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 11 de abril de 2017 y hasta el 17 de abril de 2017.

> ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

Ing. Alfredo Ramón CORTEZ

Mg. María Elizabeth MEDICI

Ing. Eduardo Antonio ROMANO

SUPLENTES:

Ing. Néstor Hugo PONCE

Mg. Antonio Rolando VARGAS Ing. Hugo Mario REZZANO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publiquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

EAb

Dr. Fernando M. Bulnes Decano

FCFMyN-U.N.S.L.

ermo Leguizamon retario General CFMyN-U.N.S.L.